



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 04/2019

Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes (Borleña de Toranzo, 20 de enero de 2019)

Artículo 1 - Por delegación de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), el club EDM Cayón-Helios Dica y el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo organizarán el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes el domingo 20 de enero de 2019 en el Parque Municipal de Borleña de Toranzo, coincidiendo con la disputa del VI Cross Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Artículo 2 - Las pruebas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa, puntuando en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes 2019 los atletas indicados en cada categoría:

Hora	Categoría	Distancia	Nacimiento	Puntuación
10:30	Infantil Masculino (Sub14)	3.000m	2006 y 2007	3 atletas
10:50	Infantil Femenino (Sub14)	1.900m	2006 y 2007	3 atletas
11:05	Alevín Masculino (Sub12)	1.900m	2008 y 2009	3 atletas
11:20	Alevín Femenino (Sub12)	1.200m	2008 y 2009	3 atletas
11:30	Benjamín Masculino (Sub10)	1.000m	2010 y 2011	3 atletas
11:40	Benjamín Femenino (Sub10)	1.000m	2010 y 2011	3 atletas
11:50	Cadete Masculino (Sub16)	3.900m	2004 y 2005	4 atletas
12:10	Cadete Femenino (Sub16)	2.300m	2004 y 2005	4 atletas
12:25	Juvenil Masculino (Sub18)	5.000m	2002 y 2003	4 atletas
12:25	Júnior Masculino (Sub20)	7.000m	2000 y 2001	4 atletas
13:00	Juvenil Femenino (Sub18)	3.000m	2002 y 2003	4 atletas
13:00	Júnior Femenino (Sub20)	5.000m	2000 y 2001	3 atletas
13:00	Absoluto Femenino (Sub23, Sénior y Máster)	7.000m	1999 y ant.	4 atletas
13:30	Prebenjamín Masculino (Sub8)	500m	2012 y 2013	3 atletas
13:35	Prebenjamín Femenino (Sub8)	500m	2012 y 2013	3 atletas
13:40	Promesa Masculino (Sub23)	10.100m	1997/1999	4 atletas
13:40	Absoluto Masculino (Sénior y Máster)	10.100m	1996 y ant.	4 atletas

Artículo 4 - Los atletas participantes en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes han de poseer Licencia Nacional o Autonómica, debidamente tramitada, por un club cántabro. Se admite además la participación de atletas fuera de concurso, ya sean cántabros, de otras comunidades, o extranjeros que cumplan con la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). La FCA verificará ante la RFEA la vigencia de las licencias de atletas de otras regiones y de los extranjeros que no cuenten con licencia FCA.

Artículo 5 - Se admite la participación de un atleta extranjero por club en categoría Absoluta, Sub23 y Sub20 (en Sub18, Sub16 y resto de categorías menores pueden participar sin límite). El atleta extranjero que participe deberá contar con licencia en vigor con fecha de tramitación anterior al 1 de enero de 2019 y cumplir con el resto de normativa RFEA al respecto (http://www.rfea.es/normas/ReglamentoRFEA2018_2019.htm). Son extranjeros todos los atletas que no sean seleccionables por la RFEA para participar en competiciones internacionales.

Artículo 6 - Se admite la participación de un atleta filial por club en las categorías Sub23 (solo en hombres), Sub20, Sub18 y Sub16, siempre que no coincidan club principal y asociado en la misma categoría (sí pueden participar fuera de concurso otros atletas del club asociado a título individual, sin puntuar para la clasificación por clubes). Se permite la participación de atletas filiales con licencia autonómica (posteriormente deberán tramitar su licencia nacional si su



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

club se clasifica y pretende alinearles en el Campeonato de España). En las categorías Absoluta, Sub14, Sub12, Sub10 y Sub8 no se permite la participación de atletas filiales.

Artículo 7 - Cada club puede presentar un único equipo por categoría, compuesto por un máximo de seis atletas y un mínimo de los atletas que puntúan en cada caso (tres o cuatro).

Artículo 8 - En cada categoría se realizarán dos clasificaciones. Una en la que figurarán todos los atletas que completen el recorrido y otra en la que aparecerán únicamente los inscritos en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes. Será ésta última la que se tenga en cuenta para confeccionar la general por clubes.

Artículo 9 - La clasificación por clubes de cada categoría se establecerá de acuerdo con los puestos obtenidos por los atletas que puntúen (ver artículo 2), otorgándose a cada atleta un número de puntos igual al puesto obtenido. Resultará vencedor el equipo que menos puntos totalice. En caso de empate se adelantará el club cuyo último atleta en puntuar realice mejor clasificación.

Artículo 10 - Los jueces pasarán lista a los clubes antes de la salida, verificando que todos están completos de acuerdo con la inscripción previa. Solo los clubes que tomen la salida al completo serán tenidos en cuenta de cara a la puntuación, aunque existan más inscripciones previas (**MUY IMPORTANTE: PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO SE RUEGA A LOS CLUBES QUE NO INSCRIBAN COMBINADOS QUE NO SE VAYAN A PRESENTAR AL COMPLETO EL DÍA DE LA PRUEBA**). En el caso de que un club tomase la salida al completo, pero quedase incompleto a lo largo del campeonato (por abandonos o lesiones), cabe tener en cuenta que sus atletas que lleguen a meta serán incluidos en la clasificación. Es decir, la retirada de sus compañeros no servirá para reajustar las posiciones de los demás componentes de los equipos que concluyan la prueba al completo.

Artículo 11 - El plazo para que los clubes realicen inscripciones de **ATLETAS QUE PARTICIPEN EN COMBINADOS DEL CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES** finaliza **a las 14:00 h. del jueves 17 de enero de 2019**. Deben realizarse a través de la intranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>), indicando en cada deportista el dorsal exacto (**MUY IMPORTANTE**) con el que está dado de alta en la temporada cántabra 2018/2019. El sistema está preparado para funcionar con Internet Explorer. Los atletas de otras comunidades que participen a nivel individual han de enviar su inscripción al correo inscripcionesfca@hotmail.com, también en el mismo plazo, indicando dorsal, nombre y dos apellidos, número de licencia, fecha de nacimiento, club y DNI. **No hace falta inscribir a los cántabros que participen fuera de concurso; competirán con su dorsal habitual.**

Artículo 12 - El día de la prueba, hasta 45 minutos antes de la hora fijada para la salida de cada categoría, se podrán efectuar hasta dos cambios por categoría respecto a la inscripción realizada previamente en la intranet.

Artículo 13 - El orden de salida de los clubes para todo el campeonato se sorteará en la secretaría de la competición aproximadamente media hora antes del inicio de la primera carrera. Se avisará a los clubes por megafonía. En el sorteo puede estar presente el delegado del club o un atleta participante. Se adjudicará un cajón a cada club inscrito. Los atletas que participen fuera de concurso saldrán todos desde otro espacio habilitado bajo el arco de salida.

Artículo 14 - Cualquier reclamación deberá realizarse al Comité de Jueces dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales.

Artículo 15 - Los tres primeros clubes clasificados en cada franja de edad subirán a podio y recibirán un trofeo como campeón, subcampeón y tercer clasificado en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes 2019.

Artículo 16 - Esta competición se considera fase previa del LIV Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, previsto el 24 de febrero de 2019 en Linares, Jaén. Todos los clubes que cuenten con combinados que quieran optar a clasificarse y participar en el Nacional deben tomar la salida en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes, y solicitar posteriormente a la FCA su inscripción (también para el Relevé Mixto), a través del correo electrónico inscripcionesfca@hotmail.com **hasta las 23:59 horas del jueves 31 de enero de 2019**. Las plazas asignadas a Cantabria en cada categoría figuran en la [Reglamentación RFEA 2018/2019](#).

Artículo 17 - Los clubes que quieran participar en el Campeonato de España deberán incluir en su inscripción definitiva al menos a tres atletas que hayan participado en el Regional. A diferencia de la normativa autonómica, cabe tener en cuenta que en el Nacional no pueden competir atletas sub23 en categoría Absoluta Femenina.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / **Nº. Cuenta:** Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

Artículo 18 - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. Su interpretación corresponde al Comité de Jueces y al Área de Competición de la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA e IAAF al respecto.

CLUBES COLABORADORES CON LA FCA - TEMPORADA 2017/2018:

Atlético Laredo-Camping Laredo, Atlético España de Cueto, Construcciones Cárcoba-Ribamontán al Mar, Atlético Corrales-José Peña Lastra (2), CA Polanco-Solvay, Piélagos, EDM Cayón-Helios Dica, Carbonero Castro (2), Atlético Castro (2), CA Torrelavega, CDE Santa Cruz de Bezana, CDE Costa de Ajo, BM Atlético Colindres, Camargo Ría del Carmen, Dental Dávila-Olimpia San Román, Atlético Antorcha Santoña y CDE Atletismo Astillero-Guarnizo.

CLUBES COLABORADORES CON LA FCA - TEMPORADA 2018/2019:

CDE Atletismo Astillero-Guarnizo y Construcciones Cárcoba-Ribamontán al Mar.

En Santander, a 7 de enero de 2019

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)